



ROCA & FORNÉS

**INFORME DE AUDITORÍA
DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
Y DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
DE INGRESOS Y GASTOS
CAMARA DE COMERCIO DE MALLORCA**



ROCA & FORNÉS

ROCA & FORNÉS AUDITORES CONSULTORES S.L.
Inscrita en R.O.A.C. N° 51398
Miembro del I.C.J.C.E. N° 678

**INFORME DE AUDITORÍA
DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
Y DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
DE INGRESOS Y GASTOS
CAMARA DE COMERCIO DE MALLORCA**

EJERCICIO 2024



ROCA & FORNÉS

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS Y DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Pleno de la CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 02 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



ROCA & FORNÉS

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, pudieran haber sido considerados como riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual.

Aspecto relevante:

Debido a la importancia de los saldos incluidos en el epígrafe "Inversiones Financieras a largo plazo", del activo del Balance, y que ascienden a 6.481.331,52 €, que representan el 54 % del total del activo de la Cámara (11.915.785,10 €), hemos considerado el área de Inversiones Financieras a largo plazo como uno de los aspectos más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos para abordar este aspecto más relevante han incluido, entre otros, un adecuado entendimiento del método de valoración de cada una de las partidas, así como la confirmación por parte de las entidades financieras de los saldos registrados como Inversiones Financieras a largo plazo.

Responsabilidad de los miembros del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Comité Ejecutivo son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Comité Ejecutivo son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Comité Ejecutivo tienen



ROCA & FORNÉS

intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la



ROCA & FORNÉS

razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Comité Ejecutivo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Comité Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los miembros del Comité Ejecutivo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Liquidación del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos.

La Liquidación del Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 adjunto contiene las explicaciones que los miembros del Comité Ejecutivo consideran oportunas sobre la situación de la sociedad. Hemos verificado que la información contable que contiene la Liquidación del Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de la Liquidación del Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos con el alcance mencionado en



ROCA & FORNÉS AUDITORES CONSULTORES S.L.
Inscrita en R.O.A.C. N° S1398
Miembro del I.C.J.C.E. N° 678

ROCA & FORNÉS

este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la entidad

Palma de Mallorca a 15 de junio de 2025

Salvador Fornés Bover
ROCA & FORNÉS AUDITORES
CONSULTORES S.L.
R.O.A.C.: S-1398



ROCA & FORNÉS AUDITORES
CONSULTORES S.L.

2025 Núm.13/25/00797

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:	01010	Q0773001C	Forma jurídica	SA:	01011		SL:	01012	
IRUS:	01008		Otras:	01013	Agrupacion interes economico				
LEI:	01009		Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)						
Denominación social:	01020	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N							
Domicilio social:	01022	CL ESTUDIO GENERAL 7							
Municipio:	01023	PALMA	Provincia:	01025	BALEARES				
Código postal:	01024	07001	Teléfono:	01031					
Dirección de e-mail de contacto de la empresa			01037						
Pertenencia a un grupo de sociedades:			DENOMINACIÓN SOCIAL			NIF			
Sociedad dominante directa:			01041		01040				
Sociedad dominante última del grupo:			01061		01060				

ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009	Representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio		
Código CNAE 2009:	02001	8413	Regulacion de la actividad economica y contribucion a su mayor eficiencia	(1)
Código CNAE 2025:	02014	8413	Regulacion de la actividad economica y contribucion a su mayor eficiencia	(2)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

	EJERCICIO	2024	(3)	EJERCICIO	2023	(4)
Número de mujeres en el órgano de administración:	04212	3		3		
Número total de miembros del órgano de administración:	04213	9		9		

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO	2024	(3)	EJERCICIO	2023	(4)
FIJO (5):	04001	40,48		35,50		
NO FIJO (6):	04002	0,00		1,00		

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	0,00	0,00
-------	------	------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO		2024	(3)	EJERCICIO		2023	(4)
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
FIJO:	04120	13	04121	30	11	25		
NO FIJO:	04122	0	04123	0	1	0		

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO			2024	(3)	EJERCICIO			2023	(4)
	AÑO			MES	DÍA	AÑO			MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2024	01	1		2023	01	1		
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2024	12	31		2023	12	31		
Número de páginas presentadas al depósito:	01901									
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:			01903							

UNIDADES (marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales)

Euros:	09001	☒	Miles de euros:	09002	☐	Millones de euros:	09003	☐
--------	-------	-------------------------------------	-----------------	-------	--------------------------	--------------------	-------	--------------------------

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE 2025), aprobada por el Reglamento (UE) 2023/137 y el Real Decreto 10/2025, válida a partir del 1 de enero de 2025.
- (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (4) Ejercicio anterior.
- (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- n.º medio de semanas trabajadas
- n.º de personas contratadas x

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000 1.064.096,05	72.936,08
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004 1.064.096,05	72.936,08
Aplicación a	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
Reserva legal	91005	
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008	
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011 1.064.096,05	72.936,08
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012 1.064.096,05	72.936,08

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 20	20

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N		NIF Q0773001C
DOMICILIO SOCIAL CL ESTUDIO GENERAL 7		
MUNICIPIO PALMA	PROVINCIA BALEARES	EJERCICIO 2024

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	t CO ₂		
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	t CO ₂		
Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾	t CO ₂		
Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	kW h		
Consumo de agua ⁽⁵⁾	m ³		

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.

(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.

(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

A1

SOCIEDAD		NIF
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N		Q0773001C
DOMICILIO SOCIAL		
CL ESTUDIO GENERAL 7		
MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
PALMA	BALEARES	2024

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias ☒ **(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)**

Saldo al cierre del ejercicio precedente:	0,00	acciones/participaciones	0,00	% del capital social
Saldo al cierre del ejercicio:	0,00	acciones/participaciones	0,00	% del capital social

[illegible]

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AL: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).
PA: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: Q0773001C		UNIDAD (1) Euros: 09001 ☒ Miles: 09002 ☐ Millones: 09003 ☐
DENOMINACIÓN SOCIAL: CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	7.549.050,16	7.642.256,82
I. Inmovilizado intangible	11100	21.151,31	39.019,38
II. Inmovilizado material	11200	1.046.567,33	1.086.442,25
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	6.481.331,52	6.516.795,19
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	4.366.734,94	3.420.334,19
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	2.827.995,09	1.741.252,83
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	-11.089,27	-11.089,27
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	-11.089,27	-11.089,27
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	2.839.084,36	1.752.342,10
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600	15.648,41	36.005,46
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	1.523.091,44	1.643.075,90
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	11.915.785,10	11.062.591,01

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

BA2.1

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: Q0773001C

DENOMINACIÓN SOCIAL:
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
INDUSTRIA Y N



Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		707.765,96	908.080,37
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		115.994,45	117.819,69
1. Deudas con entidades de crédito	32320		4.571,12	8.609,84
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		111.423,33	109.209,85
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		591.771,51	790.260,68
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590		591.771,51	790.260,68
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		11.915.785,10	11.062.591,01

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: Q0773001C

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO
INDUSTRIA Y N

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		89.102,04	68.247,14
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-8.135,47	-8.497,60
5. Otros ingresos de explotación	40500		3.729.670,26	2.889.066,63
6. Gastos de personal	40600		-2.000.430,95	-1.915.764,80
7. Otros gastos de explotación	40700		-1.114.600,13	-948.307,22
8. Amortización del inmovilizado	40800		-91.973,14	-71.596,83
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		23.140,80	16.360,66
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			-315,62
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		-19,18	6.130,59
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		626.754,23	35.322,95
14. Ingresos financieros	41400		63.899,48	
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		63.899,48	
15. Gastos financieros	41500			-41.565,01
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		373.476,46	94.862,80
17. Diferencias de cambio	41700		-34,12	-30,39
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			-15.654,27
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		437.341,82	37.613,13
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		1.064.096,05	72.936,08
20. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		1.064.096,05	72.936,08

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

01 Actividad de la empresa

01.01 Identificación

La empresa CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N se constituyó en 1886, siendo su forma jurídica en la actualidad de Agrupación interés económico.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio CL ESTUDIO GENERAL, nº 7 , PALMA (BALEARES), siendo su Número de Identificación Fiscal Q0773001C.

01.02 Actividad de la empresa

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la empresa es: Representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio

01.03 Pertenece a un grupo de sociedades

La empresa no pertenece a ningún grupo de sociedades.

01.04 Objeto social

A continuación se detalla el objeto social de la empresa:

La Cámara, goza de personalidad jurídica y de capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines de representar, promocionar y defender los intereses generales del comercio, la industria y la navegación de su circunscripción, configurándose como un órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

Además del ejercicio de las competencias de carácter público que le atribuye la legislación vigente y de las que le puedan encomendar y delegar las administraciones Públicas, la Cámara cuenta entre sus funciones la de prestación de servicios a las empresas que operan las actividades de comercio, industria y navegación, tal y como establece el artículo 1º de la Ley 4/2014 de 1 de abril, Básica de las Cámaras de Comercio.

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01 Imagen fiel

02.01.01 Disposiciones legales

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el siguiente:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y sus posteriores modificaciones y adaptaciones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

02.02 Principios contables no obligatorios aplicados

MEMORIA ABREVIADA 2024
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

02.03 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2024 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

02.04 Comparación de la información

02.04.01 Modificación de la estructura de los estados contables

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte cuarta del Plan General de Contabilidad.

02.05 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

02.06 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

03 Aplicación de resultados

03.01 Propuesta de distribución de beneficios

03.01.02 Hay base de reparto

A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2024	2023
Pérdidas y ganancias	1.064.096,05	72.936,08
Total	1.064.096,05	72.936,08

DISTRIBUCIÓN	2024	2023
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	1.064.096,05	72.936,08
Total distribuido	1.064.096,05	72.936,08

03.02 Distribución de dividendos a cuenta

Durante el ejercicio económico no se han distribuido dividendos a cuenta.

04 Normas de registro y valoración

04.01 Inmovilizado intangible

MEMORIA ABREVIADA 2024
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

04.01.01 Valoración inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La empresa reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

04.01.02 Gastos de investigación y desarrollo

Durante el presente ejercicio no se han activado gastos de investigación y desarrollo y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

No se han registrado pérdidas por deterioro durante el ejercicio de gastos por investigación y desarrollo.

04.01.03 Propiedad industrial

Se ha contabilizado en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados ya que se ha obtenido la correspondiente patente o similar. Se han incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial (y los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes).

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en la propiedad industrial.

04.01.04 Fondo de comercio

Durante el ejercicio no se ha activado la partida de fondo de comercio y por lo tanto no se han realizado correcciones valorativas por este motivo.

La revisión que se ha efectuado al cierre del ejercicio para analizar las posibles pérdidas por deterioro de valor, han determinado que no es necesario efectuar ninguna corrección valorativa.

04.01.05 Derechos de traspaso

Durante el ejercicio, no se han activado derechos de traspaso y por lo tanto no se han realizado ni amortizaciones ni correcciones valorativas.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en los derechos por traspaso.

04.01.06 Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

04.01.07 Concesiones administrativas

No se han activado, durante el presente ejercicio, concesiones administrativas y por lo tanto no se han registrado amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las concesiones administrativas.

MEMORIA ABREVIADA 2024
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

04.02 Inmovilizado material

04.02.01 Capitalización

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

04.02.02 Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que como término medio, de los diferentes elementos es:

CONCEPTO	AÑOS VIDA ÚTIL
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	12
Utillaje	20
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

04.02.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

04.03 Inversiones inmobiliarias

04.03.01 Capitalización

Durante el ejercicio, no se han contemplado activos considerados como inversiones inmobiliarias.

04.03.02 Amortización

La partida de inversiones inmobiliarias no ha registrado amortizaciones durante el ejercicio.

04.03.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos de inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

04.06 Existencias

MEMORIA ABREVIADA 2024
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

04.06.01 Criterios de valoración

Durante el ejercicio, no se han contabilizado existencias.

04.06.02 Correcciones valorativas por deterioro

La empresa ha realizado una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, considerando que no es necesario dotar ninguna pérdida por deterioro.

04.08 Impuestos sobre beneficios

04.08.01 Criterios de registro

No se ha procedido a la contabilización del impuesto sobre beneficios en el ejercicio, en aplicación del principio de prudencia.

04.10 Provisiones y contingencias

04.10.01 Criterio de valoración

La empresa reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

04.11 Gastos de personal

04.11.01 Criterios de registro y valoración

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

04.12 Subvenciones, donaciones y legados

04.12.01 Subvenciones no reintegrables

No se han contabilizado subvenciones no reintegrables a lo largo del ejercicio.

05 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

05.01 Análisis de movimiento inmovilizado material

05.01.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
SALDO INICIAL BRUTO	2.943.898,08	2.915.679,10
(+) Entradas	17.990,91	28.218,98
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	2.961.888,99	2.943.898,08

05.01.02 Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MEMORIA ABREVIADA 2024
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
SALDO INICIAL BRUTO	1.857.455,83	1.805.407,02
(+) Aumento por dotaciones	57.865,83	52.048,81
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.915.321,66	1.857.455,83

05.01.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.02 Análisis de movimiento inmovilizado intangible

05.02.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

El movimiento de la partida de inmovilizado intangible es el siguiente:

MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
SALDO INICIAL BRUTO	436.096,17	421.596,17
(+) Entradas	16.239,24	14.500,00
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	452.335,41	436.096,17

05.02.02 Análisis amortización del inmovilizado intangible

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado intangible:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
SALDO INICIAL BRUTO	397.076,79	378.645,59
(+) Aumento por dotaciones	34.107,31	18.431,20
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	431.184,10	397.076,79

05.02.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.02.04 Inmovilizados intangibles con vida útil indefinida

Todos los activos intangibles tienen una vida útil definida.

05.03 Análisis de movimiento inversiones inmobiliarias

05.03.01 Análisis del movimiento bruto de las inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inversiones inmobiliarias.

05.03.02 Análisis amortización de las inversiones inmobiliarias

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio de inversiones inmobiliarias.

MEMORIA ABREVIADA 2024
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

05.03.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.04 Arrendamientos financieros y operaciones análogas

No existen arrendamientos financieros u operaciones análogas sobre activos no corrientes.

06 Activos financieros

06.01 Análisis activos financieros en el balance

Los activos financieros a corto plazo son los siguientes:

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	3.136.557,75	1.488.665,68
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	3.136.557,75	1.488.665,68

El importe total de los activos financieros a corto plazo es:

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS CP	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	3.136.557,75	1.488.665,68
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	3.136.557,75	1.488.665,68

06.02 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

06.02.01 Valores representativos de deuda

Se detallan a continuación las correcciones por deterioro por riesgo de crédito que han afectado a los valores representativos de deuda:

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2024	14.706,83	
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2024	14.706,83	

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2023	14.706,83	
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		

MEMORIA ABREVIADA 2024
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2023	14.706,83	

06.02.02 Créditos, derivados y otros

Se detallan a continuación las correcciones por deterioro por riesgo de crédito que han afectado a los créditos, derivados y otros:

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2024		637.710,62
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2024		637.710,62

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2023		633.710,62
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		4.000,00
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2023		637.710,62

06.02.03 Total correcciones por deterioro

El total de correcciones por deterioro por riesgo de crédito en los activos financieros es:

CORRECCIONES DETERIORO POR RIESGO CRÉDITO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2024	14.706,83	637.710,62
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2024	14.706,83	637.710,62

CORRECCIONES DETERIORO POR RIESGO CRÉDITO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2023	14.706,83	633.710,62
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		4.000,00
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2023	14.706,83	637.710,62

MEMORIA ABREVIADA 2024
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

06.03 Activos financieros valorados a valor razonable

06.03.02 Variaciones de valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o patrimonio

Durante el ejercicio, no se han producido variaciones en el valor de los activos financieros valorados a valor razonable.

06.04 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

06.04.01 Empresas de grupo

La empresa CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N no tiene acciones o participaciones de entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo.

06.04.02 Empresas multigrupo, asociadas y otras

La empresa no dispone de acciones o participaciones en empresas multigrupo, asociadas u otras.

06.04.03 Adquisiciones realizadas durante el ejercicio

No se han realizado adquisiciones durante el ejercicio que hayan llevado a calificar a una empresa como dependiente.

06.04.05 Importe de las correcciones valorativas por deterioro

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en las diferentes participaciones.

07 Pasivos financieros

07.01 Análisis de los pasivos financieros en el balance

Los pasivos financieros a corto plazo son los siguientes:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CP	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Débitos y partidas a pagar	4.571,12	8.609,84
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	4.571,12	8.609,84

DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Débitos y partidas a pagar	517.936,05	718.697,52
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	517.936,05	718.697,52

El importe total de los pasivos financieros a corto plazo es:

TOTAL PASIVOS FINANCIEROS CP	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Débitos y partidas a pagar	522.507,17	727.307,36
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	522.507,17	727.307,36

07.02 Información sobre:

07.02.01 Deudas que vencen en los próximos 5 años

No existen deudas a largo plazo en el pasivo del balance.

07.02.02 Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

07.02.04 Líneas de descuento y pólizas de crédito

La empresa no mantiene ninguna línea de descuento.

No se mantiene ningún tipo de pólizas de crédito con ninguna entidad bancaria.

08 Fondos propios

08.02 Acciones o participaciones propias

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

No se poseía al principio de ejercicio acciones o participaciones propias en cartera.

Durante el ejercicio a que se refiere la presente memoria no han sido adquiridas acciones o participaciones propias por parte de la empresa.

No se han enajenado acciones o participaciones propias durante el ejercicio social a que se refiere el presente informe.

No se ha llevado a cabo en el transcurso del período que abarca el ejercicio social reducción de capital para amortización de acciones o participaciones propias en cartera.

No se poseen acciones o participaciones propias en cartera al final del ejercicio.

No se han recibido acciones o participaciones propias en garantía.

08.05 Disponibilidad de las reservas

No existen más trabas a la disponibilidad de las reservas que las derivadas de disposiciones del ordenamiento jurídico.

09 Situación fiscal

09.02 Otros aspectos de la situación fiscal

09.02.01 Reinversión de beneficios extraordinarios

Durante el presente ejercicio, la empresa no ha realizado reinversión de beneficios extraordinarios, y tampoco queda renta por incorporar a la base imponible procedente de otros ejercicios.

09.02.05 Reservas especiales

La cuenta de reservas especiales no ha experimentado movimiento durante el ejercicio, siendo su saldo al inicio y fin de este de 0,00 (0,00 en 2023).

MEMORIA ABREVIADA 2024
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

09.02.06 Corrección del tipo impositivo

La empresa no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imponibles y créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

09.03 Incentivos fiscales

09.03.01 Detalle situación de los incentivos

En el presente ejercicio no se han aplicado incentivos propios del ejercicio ni correspondientes a otros ejercicios.

09.04 Diferencias temporarias

09.04.01 Diferencias temporarias

Durante el ejercicio, no se han producido diferencias temporarias.

09.05 Bases imponibles negativas

09.05.01 Detalle de las bases imponibles negativas

Se detallan a continuación las bases imponibles negativas pendientes de compensar:

CONCEPTO	A COMPENSAR	APLICADO	PENDIENTE
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2024	7.880,63		7.880,63
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2022	4.567,93		4.567,93
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2021	12.441,90		12.441,90
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2020	46.846,03		46.846,03
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2018	146.972,67		146.972,67
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2017	61.108,18		61.108,18
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2016	111.427,28		111.427,28
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2015	125.466,05		125.466,05
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2014	145.619,62		145.619,62
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2013	300.655,92		300.655,92
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2012	231.492,96		231.492,96
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2011	30.709,05		30.709,05
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2010	347.593,82		347.593,82
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2009	224.083,14		224.083,14
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2008	165.381,30		165.381,30
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2007	221.193,99		221.193,99
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2006	303.283,08		303.283,08
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2005	201.805,93		201.805,93
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2004	132.786,46		132.786,46
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2003	157.320,28		157.320,28
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2002	135.516,10		135.516,10
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2000	1.699,77		1.699,77
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 1999	20.208,95		20.208,95
Total	3.136.061,04		3.136.061,04

09.05.02 Detalle de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas.

10 Ingresos y gastos

MEMORIA ABREVIADA 2024
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

10.01 Aprovisionamientos

La partida de aprovisionamientos que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

APROVISIONAMIENTOS	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	8.135,47	8.096,91
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	8.135,47	8.096,91
- nacionales	8.135,47	8.096,91
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

10.02 Cargas sociales

La partida de cargas sociales que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Cargas sociales	474.802,59	436.327,69
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	456.659,47	420.384,65
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	18.143,12	15.943,04

10.03 Otros gastos de explotación

A continuación se desglosa la partida "Otros gastos de explotación", del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Otros gastos de explotación	1.114.600,13	948.307,22
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	33.139,27	29.616,24
b) Resto de gastos de explotación	1.081.460,86	918.690,98

10.04 Permuta de bienes no monetarios y servicios

No se han realizado ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

10.05 Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa

No se han producido resultados fuera de la actividad normal de la empresa.

11 Subvenciones, donaciones y legados

11.01 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

A continuación se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

MEMORIA ABREVIADA 2024
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

SUBVENCIONES,ETC., OTORGADOS POR TERCEROS	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Que aparecen en patrimonio neto del balance		
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	968.848,99	860.271,66
Deudas largo plazo transformables en subvenciones		

12 Operaciones con partes vinculadas

12.01 Identificación de las partes vinculadas

En el ejercicio actual, no existen operaciones con partes vinculadas.

12.05 Anticipos y/o créditos concedidos

12.05.01 Personal alta dirección

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al personal de alta dirección en concepto de anticipo y/o crédito.

12.05.02 Miembros órgano de administración

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al órgano de administración en concepto de anticipo y/o crédito.

12.06 Participación administradores

Actualmente, los administradores no poseen participaciones en otras sociedades.

13 Otra información

13.01 Número medio personas empleadas

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO	2024	2023
TOTAL EMPLEO MEDIO	40,48	36,50

13.03 Ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

13.03.02 Otros ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

Durante el ejercicio no se han registrado otros ingresos y/o gastos con cuantía o incidencia excepcional que deba ser mencionado.

13.04 Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance

No existen compromisos financieros ni garantías ni contingencias que no figuren en el balance.

13.05 Hechos posteriores al cierre

A juicio de la Administración de la empresa con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo que no esté reflejado en los estados financieros.

14 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

14.01 Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

14.02 Información sobre derechos de emisión de gases

14.02.02 Análisis de movimiento durante el ejercicio

No se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones de valor por deterioro en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14.02.03 Gastos del ejercicio derivado de emisiones de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio, no se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

14.02.06 Subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el presente ejercicio, no se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" Ley 15/2010, de 5 de julio

15.01 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

CONCEPTO	NÚMERO DÍAS 2024	NÚMERO DÍAS 2023
Periodo medio de pago a proveedores	20	20

MEMORIA ABREVIADA 2024
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

MEMORIA ABREVIADA 2024
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y N

En PALMA, a 31 de Marzo de 2025, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma:

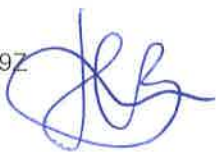
EDUARDO SORIANO TORRES con N.I.F. 41377974P
en calidad de Presidente del Comité Ejecutivo.



CARMEN PLANAS PALOU con N.I.F. 42943400P
en calidad de Vicepresidente del Comité Ejecutivo.

JOSEP LLUIS AGUILO VENY con N.I.F. 18217520W
en calidad de Vicepresidente del Comité Ejecutivo.

JUAN COMPANY BAUZA con N.I.F. 42999779Z
en calidad de Tesorero



ANTONIO ALOY VIDAL, con N.I.F. 43027514B
en calidad de Vocal

MARIA FRONTERA HJORNGAARD con N.I.F. 43058864N
en calidad de Vocal

JUANA MARIA MANRESA PASTOR con N.I.F. 44327222N
en calidad de Vocal



RAMÓN PERPIÑÁ CALVO con N.I.F. 42980779N
en calidad de Vocal

RAFAEL ROIG GRIMALT con N.I.F. 43027349F
en calidad de Vocal

ANTONIO GRIMALT LLOFRIU con N.I.F. 42989202V
en calidad de Secretario General.





**Cambra de Comerç
Mallorca**

Liquidación Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos
Presupuesto de Inversiones
Cámara de Comercio de Mallorca
Ejercicio 2024

INGRESOS	PRESUPUESTO 2024	LIQUIDACIÓN 2024	Variación %
Aportaciones Voluntarias Empresas	173.900,00 €	178.380,80 €	3%
Prestaciones de Servicios	91.428,81 €	120.600,41 €	32%
Otros Ingresos de Explotación	33.700,00 €	28.546,11 €	-15%
Programas y Convenios	2.832.521,22 €	3.098.185,34 €	9%
Subvenciones de capital y otras	413.625,00 €	413.540,00 €	0%
Ingresos financieros	0,00 €	431.369,84 €	
TOTAL INGRESOS	3.545.175,02 €	4.270.622,50 €	20%

GASTOS	PRESUPUESTO 2024	LIQUIDACIÓN 2024	Variación %
Gastos de personal	2.237.611,90 €	2.002.561,94 €	-10,5%
Otros gastos de explotación	1.235.747,62 €	1.127.816,24 €	-8,7%
Gastos por Convenios y Programas	933.456,97	830.583,57	-11,0%
Gastos generales	268.889,40 €	261.035,91 €	-2,9%
Tributos	14.130,00 €	24.487,77 €	73,3%
Otros gastos de gestión	19.271,25 €	11.708,99 €	-39,2%
Amortización del Inmovilizado	71.815,50 €	76.148,27 €	6%
Gastos Financieros	0,00 €	0,00 €	0,0%
TOTAL GASTOS	3.545.175,02 €	3.206.526,45 €	-10%
RESULTADO TOTAL (A-B)	0,00 €	1.064.096,05 €	

INGRESOS	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	Variación
	2024	2024	%
Aportaciones Voluntarias Empresas	173.900,00 €	178.380,80 €	2,6%
Patrocinadores y Aportantes	143.900,00 €	147.040,80 €	
Socios Preferentes Club Cambra Mallorca	30.000,00 €	31.340,00 €	
Prestaciones de Servicios	91.428,81 €	120.600,41 €	31,9%
Servicios de Información	1.000,00 €	2.768,27 €	
Arbitraje empresarial	5.000,00 €	949,17 €	
Consultoría y Asesoramiento empresarial	33.828,81 €	40.990,96 €	
Tramitación y Certificación	50.600,00 €	74.208,11 €	
Servicio de Formación	1.000,00 €	1.683,90 €	
Otros Ingresos de Explotación	33.700,00 €	28.546,11 €	-15,3%
Alquiler de salas e inmuebles	28.700,00 €	28.280,05 €	
Otros ingresos	5.000,00 €	266,06 €	
Programas y Convenios	2.832.521,22 €	3.098.185,34 €	9,4%
Programas Govern Balear	1.043.636,81 €	860.641,89 €	
Subvención para la internacionalización de la empresa	105.000,00 €	103.501,69 €	
Subvención para el Portal de Internacionalización	55.000,00 €	20.383,87 €	
Convenio para el fomento de la FP Intensiva	236.000,00 €	236.000,00 €	
Convenio asesoramiento para la creación de empresa - <i>Dona Impuls</i>	132.000,00 €	112.500,00 €	
Subvención fomento de la ocupación de jóvenes en Garantía Juvenil	6.200,00 €	1.518,00 €	
Convenio para el Digital Innovation Hub - DIHBAITUR	80.000,00 €	80.000,00 €	
Oficina para el Fomento de la Innovación en las Illes Balears	78.000,00 €	78.000,00 €	
Gestión campaña Bonos Illes Balears 2024	103.140,00 €	109.140,50 €	
Programa Garantía Hipoteca IBAVI	108.296,81 €	105.097,83 €	
Convenio para el fomento del crecimiento empresarial	140.000,00 €	0,00 €	
Otros programas Govern Balear (Aceleradora startups)	0,00 €	14.500,00 €	
Programas Cámara de España	894.037,92 €	1.475.975,39 €	
Programa Talento Joven (antes PICE)	314.100,00 €	759.520,36 €	
Feria Empleo Talento Joven (antes PICE)	28.000,00 €	27.856,00 €	
Programa 45+	45.193,92 €	51.093,43 €	
Oficina Transformación Digital - Acelera Pyme	164.000,00 €	144.419,39 €	
Gestión Programa Kit Digital	148.544,00 €	196.284,54 €	
Programa comercio minorista	83.000,00 €	98.810,49 €	
Programa Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM)	45.000,00 €	89.493,75 €	
Programa España Emprende	45.000,00 €	89.667,81 €	
Programa Xpande Digital	8.000,00 €	3.430,80 €	
Programa Xpande	6.000,00 €	1.329,44 €	
Programa Pyme Innova	3.000,00 €	631,44 €	
Programa Pyme Digital (antes TICCámaras)	0,00 €	1.262,88 €	
Programa Closing Gap	4.200,00 €	0,00 €	
Otros programas Cámara de España (Pyme Sostenible)	0,00 €	12.175,06 €	
Programas Europeos	365.637,64 €	237.510,95 €	
Programa EEN	58.000,00 €	42.658,12 €	
Programa Follow Us	3.000,00 €	6.340,00 €	
Programa I STARS	20.700,00 €	12.011,99 €	
Programa Going Life - Erasmus +	30.550,00 €	18.857,48 €	
Proyecto MESA (INSULEUR)	117.536,00 €	53.652,24 €	
Programa Digital Islands (Interreg Europe)	51.488,00 €	43.315,94 €	
Programa REVIVE (Interreg Med)	84.363,64 €	60.675,18 €	
Programas Consell de Mallorca	486.708,84 €	480.528,19 €	
Oficina Proyectos Europeos	428.208,84 €	428.208,72 €	
Gestión campaña Bons Mallorca	37.500,00 €	0,00 €	
Coordinación feria Prowein	0,00 €	52.319,47 €	
Otros programas Consell de Mallorca	21.000,00 €	0,00 €	
Otros programas	42.500,00 €	43.528,92 €	
Gestión campaña bonos Ayuntamiento Alcudia	20.000,00 €	0,00 €	
Gestión campaña bonos Ayuntamiento Marratxí	22.500,00 €	0,00 €	
Gestión campañas bonos Ayuntamiento de Calviá	0,00 €	15.000,00 €	
Gestión campaña 2 bonos Ayuntamiento Andratx	0,00 €	28.528,92 €	
Subvenciones de capital y otras	413.625,00 €	413.540,00 €	0%
Subvención funciones público-administrativas CAIB	413.625,00 €	413.540,00 €	
Ingresos financieros	0,00 €	431.369,84 €	
Ingresos financieros	0,00 €	431.369,84 €	
Intereses de cuentas	0,00 €	63.899,48 €	
Beneficios por la valoración de activos financieros	0,00 €	367.470,36 €	
TOTAL INGRESOS	3.545.175,02 €	4.270.622,50 €	20,3%

GASTOS	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN	Variación
	2024	2024	%
Gastos de personal	2.237.611,90 €	2.002.561,94 €	-10,5%
Sueldos y Salarios	1.688.198,22 €	1.525.628,36 €	
Cargas Sociales	522.479,48 €	456.659,47 €	
Otros gastos sociales	26.934,20 €	20.274,11 €	
Otros gastos de explotación	1.235.747,62 €	1.127.816,24 €	-8,7%
Gastos por Convenios y Programas	933.456,97 €	830.583,57 €	-11%
Programas Govern Balear	300.892,36 €	275.525,37 €	
Programas Cámara de España	381.098,25 €	412.402,99 €	
Programas Europeos	221.466,36 €	96.146,19 €	
Programas Consell de Mallorca	15.000,00 €	38.152,99 €	
Otros Programas	15.000,00 €	8.356,03 €	
Gastos generales	268.889,40 €	261.035,91 €	-3%
Arrendamientos y cánones	41.021,59 €	20.256,63 €	
Reparaciones y conservación	43.779,11 €	45.871,56 €	
Limpieza y seguridad	53.725,20 €	56.590,29 €	
Servicios Profesionales	25.863,50 €	26.975,21 €	
Primas de seguros	10.260,00 €	8.805,40 €	
Servicios bancarios y similares	2.000,00 €	514,57 €	
Publicidad y Relaciones Públicas	25.000,00 €	22.501,93 €	
Suministros	47.640,00 €	52.356,22 €	
Viajes y desplazamientos	3.000,00 €	2.984,56 €	
Material de oficina	3.800,00 €	2.926,87 €	
Correo y mensajería	200,00 €	163,29 €	
Otros costes de servicios	12.600,00 €	21.089,38 €	
Tributos	14.130,00 €	24.487,77 €	73%
IBI	13.000,00 €	12.216,52 €	
Otros tributos	1.130,00 €	12.271,25 €	
Otros gastos de gestión	19.271,25 €	11.708,99 €	-39%
Aportación a otras instituciones	11.711,25 €	11.708,99 €	
Retribución órganos de gobierno	7.560,00 €	0,00 €	
Amortización del Inmovilizado	71.815,50 €	76.148,27 €	6,0%
Amortización del local	36.815,50 €	36.815,44 €	
Amortización Inmov Material	35.000,00 €	39.332,83 €	
Gastos Financieros	0,00 €	0,00 €	0%
TOTAL GASTOS	3.545.175,02 €	3.206.526,45 €	-9,6%

INVERSIONES	PRESUPUESTO 2024	LIQUIDACIÓN 2024	Variación %
Inmovilizaciones intangibles	1.000,00 €	159,62 €	-84%
Aplicaciones Informáticas	1.000,00 €	159,62	
Inmovilizaciones Materiales	25.000,00 €	17.824,47 €	-29%
Terrenos y Construcciones	0,00 €	0,00 €	
Instalaciones Técnicas y otro Inmov. Material	15.000,00 €	9.957,16 €	
Equipos para el Proceso de Información	10.000,00 €	7.867,31 €	
TOTAL INVERSIONES	26.000,00 €	17.984,09 €	-31%

RESUMEN PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO 2024	LIQUIDACIÓN 2024	Variación %
A) Ingresos ordinarios presupuestados	3.545.175,02 €	4.270.622,50 €	20%
B) Gastos ordinarios presupuestados	3.545.175,02 €	3.206.526,45 €	-10%
C) Diferencia Ingresos y Gastos presupuestados	0,00 €	1.064.096,05 €	
D) Inversiones ordinarias del ejercicio	26.000,00 €	17.984,09 €	
E) Déficit o superávit del ejercicio	-26.000,00 €	1.046.111,96 €	
F) Aplicación remanente ejercicios anteriores	26.000,00 €	0,00 €	
RESULTADO PRESUPUESTO ORDINARIO	0,00 €	1.046.111,96 €	



Cambra de Comerç Mallorca

Esta liquidación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio 2024 presentado a la Cámara por su Comité Ejecutivo encargado de la gestión económica, fue aprobado por la Corporación en sesión celebrada el día 7 de julio de dos mil veinticinco y ello certifico como Secretario General.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL TESORERO

Palma, a 7 de julio de 2025

EL SECRETARIO GENERAL

 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2024
---	--	-------------

Actualizado: junio 2025

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y
NAVEGACIÓN DE MALLORCA**

C/ ESTUDIO GENERAL, 7

07001 PALMA DE MALLORCA

NIF: Q0773001C

 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2024
---	--	-------------

ÍNDICE:

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN

- I. INTRODUCCIÓN
- II. NORMATIVA REGULADORA
- III. NATURALEZA Y FUNCIONES
- IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
- V. EQUIPO TÉCNICO Y ORGANIGRAMA

INFORMACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

- VI. RÉGIMEN ECONÓMICO
- VII. CONVENIOS CÁMARA MALLORCA
- VIII. RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL
- IX. RETRIBUCIÓN ALTOS CARGOS

 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2024
---	--	-------------

I. INTRODUCCIÓN

La *Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca*, fundada el 29 de septiembre de 1886, es una Corporación de Derecho Público, creada con la finalidad de promover el fomento económico y empresarial de su demarcación (la isla de Mallorca) a través de la prestación de servicios a las empresas, cumpliendo las funciones público-administrativas asignadas por Ley.

Esta Corporación, gestionada por las propias empresas -representantes de los distintos sectores productivos de la isla- se configura como órgano consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas.

II. NORMATIVA REGULADORA

- **Ley 4/2014**, de 1 de abril, *básica de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación* (BOE núm. 80)

- Real Decreto 669/2015 por el que se desarrolla la Ley 4/2014 Básica de las Cámaras

- **Ley 1/2017**, de 12 de mayo, de cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de las Illes Balears (BOE núm. 61)

- **Reglamento régimen interior de la Cámara Mallorca** de 14 de octubre de 2017 (BOIB núm. 126)

A continuación, se destacan los artículos de la Ley 4/2014 que regulan la naturaleza, funciones y estructura organizativa de la Corporación.

 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2024
--	--	-------------

III. NATURALEZA Y FUNCIONES

Artículo 2. *Naturaleza y régimen jurídico*

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Públicas, sin menoscabo de los intereses privados que persiguen. Su estructura y funcionamiento deberán ser democráticos.

Artículo 3. *Finalidad*

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye esta Ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas con arreglo a los instrumentos que establece el ordenamiento jurídico.

Artículo 5. *Funciones*

1. Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación tendrán las siguientes funciones de carácter público-administrativo:

- a) Expedir certificados de origen y demás certificaciones relacionadas con el tráfico mercantil, nacional e internacional, en los supuestos previstos en la normativa vigente.
- b) Recopilar las costumbres y usos mercantiles, así como las prácticas y usos de los negocios y emitir certificaciones acerca de su existencia.
- c) Ser órgano de asesoramiento de las Administraciones Públicas, en los términos que las mismas establezcan, para el desarrollo del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- d) Desarrollar actividades de apoyo y estímulo al comercio exterior.
- e) Participar con las administraciones competentes en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de Formación Profesional y en las acciones e iniciativas formativas de la Formación Profesional Dual, en especial

 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2024
---	---	--------------------

en la selección y validación de centros de trabajo y empresas, en la designación y formación de tutores de los alumnos y en el control y evaluación del cumplimiento de la programación, sin perjuicio de las funciones que puedan atribuirse a las organizaciones empresariales en este ámbito.

f) Tramitar, en los casos en que así sean requeridas por la Administración General del Estado, los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos en que se establezcan en cada caso, así como gestionar los servicios públicos relacionados con las mismas cuando su gestión le corresponda a la Administración del Estado.

g) Gestionar, en los términos del artículo 8 de esta Ley, un censo público de todas las empresas, así como de sus establecimientos, delegaciones y agencias radicados en su demarcación.

h) Actuar de ventanillas únicas empresariales, cuando sean requeridas para ello por las Administraciones Públicas competentes.

i) Colaborar con las Administraciones Públicas en la simplificación administrativa de los procedimientos para el inicio y desarrollo de actividades económicas y empresariales, así como en la mejora de la regulación económico-empresarial.

j) Impulsar actuaciones dirigidas al incremento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, y fomentar la innovación y transferencia tecnológicas a las empresas.

k) Impulsar y colaborar con las Administraciones Públicas en la implantación de la economía digital de las empresas.

l) En caso de que la autoridad de gestión de los Fondos de la Unión Europea lo considere procedente, las Cámaras podrán participar en la gestión de Fondos de la Unión Europea dirigidos a la mejora de la competitividad en las empresas.

2. También corresponderá a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación desarrollar las funciones público-administrativas que se enumeran a continuación, en la forma y con la extensión que se determine, en su caso, por las Comunidades Autónomas.

a) Proponer a las Administraciones Públicas cuantas reformas o medidas consideren necesarias o convenientes para el fomento del comercio, la industria, los servicios y la navegación.

 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2024
--	--	-------------

- b) Colaborar en la elaboración, desarrollo, ejecución y seguimiento de los planes que se diseñen para el incremento de la competitividad del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- c) Colaborar con las Administraciones Públicas como órganos de apoyo y asesoramiento para la creación de empresas.
- d) Colaborar con las Administraciones Públicas mediante la realización de actuaciones materiales para la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y verificación de establecimientos mercantiles e industriales cumpliendo con lo establecido en la normativa general y sectorial vigente.
- e) Elaborar las estadísticas, encuestas de evaluación y estudios que considere necesarios para el ejercicio de sus competencias.
- f) Promover y cooperar en la organización de ferias y exposiciones.
- g) Colaborar en los programas de formación establecidos por centros docentes públicos o privados y, en su caso, por las Administraciones Públicas competentes.
- h) Informar los proyectos de normas emanados de las Comunidades Autónomas que afecten directamente a los intereses generales del comercio, la industria, los servicios o la navegación, en los casos y con el alcance que el ordenamiento jurídico determine.
- i) Tramitar los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos que se establezcan en cada caso, así como gestionar servicios públicos relacionados con las mismas, cuando su gestión corresponda a la administración autonómica.
- j) Colaborar con la administración competente informando los estudios, trabajos y acciones que se realicen para la promoción del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- k) Contribuir a la promoción del turismo en el marco de la cooperación y colaboración con las Administraciones Públicas competentes.
- l) Colaborar con las administraciones competentes para facilitar información y orientación sobre el procedimiento de evaluación y acreditación para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, así como en la aportación de instalaciones y servicios para la realización de algunas fases del procedimiento, cuando dichas administraciones lo establezcan.
- m) Las Cámaras de Comercio también podrán desarrollar cualquier otra función que las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus competencias, consideren necesarias.

 Cambrà de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2024
--	--	-------------

3. Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación podrán llevar a cabo otras actividades, que tendrán carácter privado y se prestarán en régimen de libre competencia, que contribuyan a la defensa, apoyo o fomento del comercio, la industria, los servicios y la navegación, o que sean de utilidad para el desarrollo de las indicadas finalidades y, en especial, establecer servicios de información y asesoramiento empresarial. Asimismo, podrán difundir e impartir formación en relación con la organización y gestión de la empresa; prestar servicios de certificación y homologación de las empresas y crear, gestionar y administrar bolsas de franquicia, de subproductos, de subcontratación y de residuos, así como lonjas de contratación, cumpliendo los requisitos exigidos en la normativa sectorial vigente para el ejercicio de estas actividades.

También podrán desempeñar actividades de mediación, así como de arbitraje mercantil, nacional e internacional, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

4. Para el adecuado desarrollo de sus funciones, y previa autorización de la administración tutelante, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación podrán promover o participar en toda clase de asociaciones, fundaciones y sociedades civiles o mercantiles, así como celebrar los oportunos convenios de colaboración. La administración tutelante determinará los mecanismos de seguimiento correspondientes.

5. La autorización a que hace referencia el apartado anterior no implicará, en ningún caso, la asunción de responsabilidad alguna, ni principal ni subsidiaria, por parte de la administración tutelante en relación a los derechos y obligaciones derivados de las actuaciones de las Cámaras de Comercio en el ámbito de sus actividades privadas.

6. Para el adecuado desarrollo de sus funciones, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación así como la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y las Administraciones Públicas podrán celebrar convenios de los previstos por las letras c) y d) del artículo 4.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, cuando se den los supuestos para ello, y celebrar

 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2024
--	--	-------------

contratos en los que las Administraciones Públicas se acomodarán a las prescripciones del citado Texto Refundido y servirse de los restantes instrumentos permitidos por el ordenamiento jurídico vigente. En el desarrollo de las funciones público-administrativas se garantizará una adecuada coordinación con las Administraciones Públicas mediante la firma de los oportunos instrumentos de colaboración, así como a través de los Planes de actuaciones que, en su caso, dicten las Administraciones competentes por razón de la materia. Asimismo, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, podrán suscribir convenios u otros instrumentos de colaboración para garantizar una adecuada coordinación de sus actuaciones con las llevadas a cabo por las organizaciones empresariales.

7. En el desarrollo de las funciones público-administrativas, las Cámaras garantizarán su imparcialidad y transparencia.

 Cambrà de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2024
--	--	-------------

IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Artículo 9. *Organización*

1. Los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación son el pleno, el comité ejecutivo y el presidente.
2. Además, las Cámaras contarán con un secretario general, personal directivo y el personal laboral necesario para el correcto desempeño de sus funciones.
3. No podrán formar parte de los órganos de gobierno, ser nombrados secretario general ni ocupar los puestos directivos señalados en este artículo quienes estén inhabilitados para empleo o cargo público.

Artículo 10. *Pleno*

1. El pleno es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara, que estará compuesto por un número no inferior a 10 ni superior a 60 vocales, cuyo mandato durará cuatro años.
2. Los vocales que componen el pleno estarán determinados en los siguientes grupos:
 - a) Como mínimo, dos tercios de los vocales del pleno serán los representantes de todas las empresas pertenecientes a las Cámaras en atención a la representatividad de los distintos sectores económicos que se determinará conforme a los criterios que se establezcan por la administración tutelante teniendo en consideración su aportación al PIB, el número de empresas y el empleo. Estos vocales serán elegidos mediante sufragio libre, igual, directo y secreto, entre todas las personas físicas y jurídicas que ejerzan una actividad comercial, industrial, de servicios y de navegación en la demarcación.
 - b) Representantes de empresas y personas de reconocido prestigio en la vida económica dentro de la circunscripción de cada Cámara, en la forma que determine la administración tutelante, a propuesta de las organizaciones empresariales intersectoriales y territoriales más representativas. A este fin, las citadas organizaciones empresariales presentarán la lista de candidatos propuestos en número que corresponda a las vocalías a cubrir.

 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2024
---	---	--------------------

c) Representantes de las empresas de mayor aportación voluntaria en cada demarcación, elegidos en la forma que se determine por la administración tutelante.

3. Podrán asistir a las reuniones del pleno, con voz pero sin voto, las personas de reconocido prestigio de la vida económica del ámbito territorial de demarcación de la Cámara. A tal fin, el presidente propondrá a los vocales de las letras a), b), y c) una lista de candidatos que supere en un tercio el número de vocalías a elegir.

4. Los miembros del pleno enumerados en las letras a), b), y c) elegirán al presidente de la Cámara, así como a las personas de reconocido prestigio previstas en el apartado.

5. El número de las vocalías de cada uno de los grupos determinados en los apartados anteriores será establecido por las administraciones tutelantes, garantizando en todo caso que, como mínimo, dos tercios de éstas correspondan a los representantes de todas las empresas pertenecientes a las Cámaras elegidos por sufragio libre, igual, directo y secreto.

6. El secretario general y el director gerente, si lo hubiera, asistirán, con voz pero sin voto, a las reuniones del pleno.

Artículo 11. **Comité ejecutivo**

El comité ejecutivo es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la Cámara y estará formado por el presidente, vicepresidentes, el tesorero y los miembros del pleno que se determinen. La administración tutelante regulará el número de miembros integrantes del comité, pudiendo designar a un representante que deberá ser necesariamente convocado a las reuniones del indicado órgano de gobierno. Asimismo, el secretario general y el director gerente, si lo hubiera, asistirán, con voz pero sin voto, a las reuniones del comité ejecutivo.

Artículo 12. **Presidente**

El presidente, que será elegido por el pleno en la forma que determine el Reglamento de Régimen Interior, ostentará la representación de la Cámara y la presidencia de todos sus órganos colegiados, siendo responsable de la ejecución de sus acuerdos.

 Cambrà de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2024
--	--	-------------

Artículo 13. **Secretario general**

1. Las Cámaras tendrán un secretario general que deberá ser licenciado o titulado de grado superior. Este puesto estará sometido al régimen de contratación laboral.
2. El pleno nombrará y cesará al secretario general mediante acuerdo motivado adoptado por la mitad más uno de sus miembros. El nombramiento tendrá lugar previa convocatoria pública de la vacante.
3. Entre las funciones del secretario general constarán asistir a las reuniones del pleno y el comité ejecutivo con voz pero sin voto y velar por la legalidad de los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno.

Artículo 15. **Personal**

El personal al servicio de las Cámaras quedará sujeto a la normativa laboral vigente.

LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA

Pleno: Compuesto por cuarenta y dos vocales, -últimas elecciones en junio de 2022- que representan las diferentes actividades económicas y empresariales de la isla (*relacionados a continuación*).

Comité ejecutivo: Compuesto por nueve miembros del Pleno: el presidente, dos vicepresidentes, el tesorero y cinco vocales, que presiden las Comisiones de Trabajo – órganos consultivos de la Corporación.

Presidente: Eduardo Soriano Torres, presidente de la Cámara de Mallorca, elegido democráticamente por los miembros del Pleno el 14 de julio de 2022.

Secretaría General: Antonio Grimalt Llofríu es el Secretario General de la Cámara de Mallorca desde 1996.

Administración tutelante: Su representante es el Director General de Comercio de la CAIB.

 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2024
---	--	-------------

Miembros PLENO Cámara de Mallorca
(Mandato 2022-2026)

ELEGIDOS POR SUFRAGIO	
Aloy Vidal, Antonio	Restaurante Casa Eduardo, S.L.
Barceló Serrabona, Macarena	Horrach Moyá Hotels, S.L.
Bibiloni Ginard, Carlos	Bibiloni 2000, S.A.
Busquets Ribas, Bernat	Mallorca electrónica componentes, S.L.
Calafat Roig, Juan	Carob, S.A.
Canals Adrover, Antonio	Centros Comerciales Carrefour, S.A.
Cerón Siles, Pedro	Obras y construcciones Pedro Siles, S.L.
De Miguel Rubio, Isidoro	Indico Mallorca Café, S.L.
Ferrer Amengual, Juan Miguel	Asturiana de inversiones 2005, S.L.
Forteza Costa, Rafael	Finca Cas Sant, S.L.
Frontera Hjørngaard, María	Marimat, S.A.
Horrach Arrom, Jaume Francesc	Platja dorada, S.A.
Llorens Rubí, Felipe	Compañía Mediterránea de Frío y Alimentación SA.
Luis Sastre, Jaime	Adaptrans Bus, S.L.U.
Manresa Pastor, Juana María	Cecosa supermercados, S.L.
Martorell Esteban, Francisco	Asociación de Industriales de Mallorca. ASIMA
Mas Obrador, Guillermo	A mitges no omplen sitges, S.L.
	Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.
Miró Fuster, Pedro	Miró relojes, S.L.
Perpiñá Calvo, Ramón José	Carpintería Perpiñá, S.L.
Piña Reynés, Francisco Javier	Cabot Asociados S.L.
Ramis Janer, Carlos	Transportalis 5000, S.L.

 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2024
---	--	-------------

Roig Grimalt, Rafael	Mijura, S.L.
Salgado Sánchez, Julie Goretty	Gas y Electricidad Generación, S.A.
Samperio Sánchez, Manuel	Manuel Samperio Sánchez
Servera Jaume, Bartolomé	Distribuciones Servera, S.A.
Vives Reus, Antoni	Fundació Escola Catòlica de les Illes Balears
RECONOCIDO PRESTIGIO	
Company Bauzá, Juan	CAEB
Blanc, Yoann	CAEB
Mesquida Vich, Pedro Pablo	
Montserrat Quintana, Jaime	
Mora Vallbona, Jordi	PIMEM
Planas Palou, María Carmen	CAEB
Salas Pons, Rafael	
APORTANTES	
Aguiló Veny, Josep Lluís	Hiper Manacor, S.A.
Bestard Figuerola, Bartomeu	Alcudiamar, S.L.
Duran Torrens, Maria Immaculada	Colonya Caixa Pollença
Fernández de Alarcón Roca, José Antonio	Riusa II, S.A.
Garí Kennes, Juan Alejandro	Banca March, S.A.
Mazcuñán Sevilla, Alfredo	Banco Santander, S.A.
Pardo García, Juan Ignacio	Meliá Hotels International, S.A.
Sampol Massanet, Juan Carlos	Sampol Ingeniería y Obras, S.A.
Soriano Torres, Eduardo	Ciments de Balears, S.A.
Torres Rosselló, Guillermo	Cooperativa d'Apotecaris, S.C.L.

 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2024
---	--	-------------

Miembros COMITÉ EJECUTIVO Cámara de Mallorca
(Mandato 2022-2026)

Presidente:	Eduardo Soriano Torres
Vicepresidenta primera:	Carmen Planas Palou
Vicepresidente segundo:	Josep Lluís Aguiló Veny
Tesorero:	Juan Company Bauzá
Vocales:	Antonio Aloy Vidal
	Maria Frontera Hjørngaard
	Juana Maria Manresa Pastor
	Rafael Roig Grimalt
	Ramón Perpinyà Calvo

 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2024
---	--	-------------

COMISIONES DE TRABAJO Cámara Mallorca

(Mandato 2022-2026)

- ✓ INTERNACIONALIZACIÓN COMERCIO EXTERIOR Y RELACIONES INTERNACIONALES
- ✓ FORMACIÓN
- ✓ DIGITALIZACIÓN, FONDOS EUROPEOS, INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
- ✓ TURISMO
- ✓ COMERCIO INTERIOR
- ✓ INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
- ✓ TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2024
--	--	-------------

DATOS DE LA CORPORACIÓN

Denominación: Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca
Marca: Cambra de Comerç
CIF: Q-0773001-C
Dirección: Estudi General, 7- 07001 Palma
Tfno. 971710188
Correo: info@cambramallorca.com
Web: www.cambramallorca.com
Horario oficinas: De lunes a viernes de 8h a 14h
De lunes a jueves de 15h a 17:30h

VI. RÉGIMEN ECONÓMICO

Según el art. 19.1 de la Ley 4/2014, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación dispondrán de los siguientes ingresos:

- a) Los ingresos ordinarios y extraordinarios obtenidos por los servicios que presten y, en general, por el ejercicio de sus actividades.
- b) Los productos, rentas e incrementos de su patrimonio.
- c) Las aportaciones voluntarias de empresas o entidades comerciales.
- d) Los legados y donativos que pudieran recibir.
- e) Los procedentes de las operaciones de crédito que se realicen.
- f) Cualesquiera otros que les puedan ser atribuidos por Ley, en virtud de convenio o por cualquier otro procedimiento de conformidad con el ordenamiento jurídico.

 Cambrà de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2024
---	--	-------------

VII. CONVENIOS SUSCRITOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CAMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA

PROGRAMA	OBJETO	PERIODO	FINANCIACIÓN
Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista	Actuaciones para la mejora de la competitividad del comercio minorista	2024	98.810€ Ministerio de Economía y Competitividad.
Programa Talento Joven (antes PICE)	Programa de capacitación dentro del programa Operativo de Empleo Juvenil	2024	787.376€ FSE
Programa 45+	Programa de capacitación y empleabilidad de personas de entre 45 y 60 años.	2024	51.093€ FSE
Programa Pyme Digital	Programa para el desarrollo de la economía digital,	2024	1.263€ FEDER
Programa de internacionalización. Xpande Digital	Apoyo a las pymes para crecer en los mercados internacionales y para implicarse en procesos de innovación;	2024	3.431€ FEDER
Programa de internacionalización. Xpande	Consultoría en la ampliación de mercados y exportación	2024	1.329€ FEDER
Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres (PAEM).	Acciones de asesoramiento individualizado a mujeres para la creación de empresas	2024	89.494€ FSE .
Programa España Emprende	Asesoramiento y formación para la creación de empresas	2024	89.668€ FSE
Programa Oficina Acelera Pyme	Desarrollar la economía digital	2024	144.419€ FEDER y RED.ES
Programa Kit Digital	Ayudas a pymes para la adopción de soluciones de digitalización	2024	196.285€ NEXT GENERATION EU Y RED.ES

GOVERN DE LES ILLES BALEARS

CONVENIO/SUBVENCION	OBJETO	PERIODO	FINANCIACIÓN
Subvención nominativa Plan de Innovación	Asesoramiento a las empresas en materia de innovación.	2024	78.000€ CONSELLERIA ECONOMIA, HISENDA I INNOVACIÓ
Subvención nominativa para el DIHBAITUR	Acciones de transformación digital de la empresa de les Illes Balears	2024	80.000€ CONSELLERIA ECONOMIA, HISENDA I INNOVACIÓ

 Cambrà de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2024
---	--	-------------

Convenio Colaboración gestión "Balears Bons Comerç"	Plataforma tecnológica, gestión y desarrollo de la campaña de bonos comerciales de la CAIB	2024	109.140.-€ CONSELLERIA EMPRESA, OCUPACIÓ I ENERGIA
Subvención nominativa funciones público-administrativas.	Dotar a la Cámara de recursos para cumplir sus funciones público-administrativas.	2024	413.540.-€ CONSELLERIA EMPRESA, OCUPACIÓ I ENERGIA
Subvención para la Internacionalización de la empresa	Acciones de Internacionalización de la empresa de Mallorca	2024	103.502.-€ CONSELLERIA EMPRESA, OCUPACIÓ I ENERGIA
Subvención para el portal de Internacionalización	Gestión y mantenimiento portal web para la internacionalización de la empresa de Mallorca	2024	20.384.-€ CONSELLERIA EMPRESA, OCUPACIÓ I ENERGIA
Convenio para la Formación Profesional Intensiva	Fomento de la FP Intensiva en el sistema educativo y en la empresa.	2024	200.000.-€ CONSELLERIA EDUCACIÓ I FP
Convenio para la gestion de ayudas en Formación Profesional Intensiva	Gestión de las ayudas económicas a las empresas para el fomento de la Fp intensiva	2024	36.000.-€ CONSELLERIA EDUCACIÓ I FP
Convenio Programa Garantía Hipoteca IBAVI	Colaboración en la formalización de garantías hipotecarias	2024	105.098€ CONSELLERIA MOBILITAT I HABITATGE
Convenio Dona Impuls	Servicio de asesoramiento a mujeres para la creación de empresa.	2024	112.500.-€ CONSELLERIA DE PRESIDÈNCIA

CONSELL DE MALLORCA

PROGRAMA	OBJETO	PERIODO	FINANCIACIÓN
Oficina de Proyectos Europeos	Coordinar y gestionar los fondos Next Generation UE del CIM y de los municipios de Mallorca	2024	428.209.-€
Coordinación Feria Prowein	Asistencia a la Feria internacional del vino Prowein Dusseldorf 2024	2024	52.319.-€

 Cambra de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2024
---	--	-------------

PROGRAMAS EUROPEOS

PROGRAMA	OBJETO	PERIODO	FINANCIACION
Programa EEN	Mejorar de la competitividad, internacionalización e innovación de la empresa Balear.	2024	42.658.-€ Fondos Europeos
Programa MESA	Promoción del producto local en el mercado alemán	2024	53.652.-€ Fondos Europeos
Programa I STARS	Promover acciones de sostenibilidad para la empresa turística.	2024	12.012.-€ Fondos
Proyecto Europeo Follow Us	Mejorar la situación de desempleo juvenil,	2024	6.340.-€ Erasmus +
Programa Going Life	Formación en uso de herramientas digitales a trabajadores del sector turístico	2024	18.857.-€ Erasmus +
Programa Digital Islands	Soluciones digitales para impulsar las comunidades de las islas europeas	2024	43.316.-€ Interreg Europe
Programa REVIVE	Desarrollar modelos de negocio innovadores para revitalizar territorios interiores del Mediterráneo.	2024	60.675.-€ Interreg Med

VIII. RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL

La retribución del personal de la Cámara corresponde al salario base, la antigüedad y los complementos (responsabilidad, puesto de trabajo, disponibilidad horaria, idiomas, jornada partida y complemento específico).

El personal de la Cámara tiene regulado un régimen de incompatibilidad, y de exclusividad para el nivel de dirección, al que se accede por convocatoria, concurso y nombramiento públicos (Resol. Conseller Agric. Comercio e Industria de 22 de junio de 1998; BOCAIB nº 86 de 2 de julio de 1998; BOCAIB nº 119 y 135 de 17 de septiembre y 22 de octubre de 1998).

Tabla retribuciones:

Nivel		Salario base	Complementos	
		Importe	Mínimo	Máximo
SG		2.025,18	3.490,19	
1	Hombres	1.569,14	630,56	2.498,25
1	Mujeres	1.569,14	630,56	2.498,25
2	Hombres	1.483,59	361,86	1.142,51
2	Mujeres	1.483,59	361,86	1.142,51
3	Hombres	1.391,95	361,86	538,82
3	Mujeres	1.391,95	361,86	538,82
5	Hombres	1.164,96	361,86	361,86
5	Mujeres	1.164,96	361,86	361,86

- Importes brutos correspondientes a remuneraciones mensuales del ejercicio 2024.
- Acuerdo-convenio del Personal de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca de 12 de diciembre de 2017
- Se devengan doce mensualidades y tres pagas extras, calculadas sobre el salario base y la antigüedad.
- Los trienios por antigüedad se retribuyen al 3%.

GASTOS DE LOCOMOCIÓN

Vehículo	Importe
Automóvil	0,19 €
Motocicleta	0,11 €

 Cambrà de Comerç Mallorca	INFORME ANUAL SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	2024
--	--	-------------

GASTOS DE MANUTENCIÓN (Viajes)

Pernoctación	España	Extranjero
Municipio distinto	53,34€	89,32€ - 91,35€
Mismo municipio	26,67€	48,08€

IX. RETRIBUCIÓN ALTOS CARGOS

Los altos cargos, miembros de los órganos de gobierno de la Corporación, no perciben retribución por el desempeño de sus funciones y, reglamentariamente, no podrán ser empleados de la Cámara ni participar en obras o concursos de la Corporación.

Asimismo, no podrán encontrarse inhabilitados por incapacidad, inelegibilidad o incompatibilidad por la normativa vigente, ni hallarse incurso en un procedimiento concursal calificado de culpable, ni hallarse cumpliendo una pena privativa de libertad.

